



CODIGO DE VERIFICACIÓN tE3628hjKY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 890001768-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 12026
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 17 DE 1976
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : AGOSTO 11 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 203,675,150.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 14 NRO. 9N 16 OF 503
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7344355
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3108303562
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info@turismoquindio.com
SITIO WEB : www.turismoquindio.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CRA 14 NRO. 9N 16 OF 503
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 7344355
TELÉFONO 2 : 3108303562
CORREO ELECTRÓNICO : info@turismoquindio.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info@turismoquindio.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2561 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1976 OTORGADA POR Notaria 2a. de Armenia, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1001 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 17 DE NOVIEMBRE DE 1976, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA OLGA ARAUJO DE GUTIERREZ Y CIA LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) OLGA ARAUJO DE GUTIERREZ Y CIA LTDA
- 2) TURISMOCOLOMBIA.NET LTDA.



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/08/11 - 12:56:32 **** Recibo No. S000621183 **** Num. Operación. 02-MJCCAJA-20210811-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN tE3628hJKY

Actual.) TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2080 DEL 17 DE JULIO DE 2006 OTORGADA POR NOTARIA PRIMERA DE ARMENIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23978 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE JULIO DE 2006, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE OLGA ARAUJO DE GUTIERREZ Y CIA LTDA POR TURISMOCOLOMBIA.NET LTDA.

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE MARZO DE 2009 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26959 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MARZO DE 2009, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE TURISMOCOLOMBIA.NET LTDA. POR TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE MARZO DE 2009 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26959 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MARZO DE 2009, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DA

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|--------------------------------|-----------------|-------------|----------|
| EP-3207 | 19821231 | NOTARIA 2A. DE ARMENIA | | RM09-2824 | 19830105 |
| EP-3584 | 19911113 | NOTARIA 2A. DE ARMENIA | | RM09-8643 | 19911118 |
| EP-3220 | 19841204 | NOTARIA 2A. DE ARMENIA | | RM09-9367 | 19920818 |
| EP-5918 | 20001229 | NOTARIA 2A DE ARMENIA | | RM09-17951 | 20001230 |
| EP-2080 | 20060717 | NOTARIA PRIMERA | ARMENIA | RM09-23978 | 20060719 |
| EP-505 | 20090220 | NOTARIA CUARTA | ARMENIA | RM09-26939 | 20090225 |
| AC-4 | 20090302 | JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS | ARMENIA | RM09-26959 | 20090304 |
| AC-5 | 20110426 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA | GENERAL ARMENIA | RM09-29867 | 20110428 |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL, LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1 °-. REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS AGENCIAS DE VIAJES, TALES COMO: A. ORGANIZAR, PROMOVER Y VENDER PLANES TURÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES. B. RESERVAR Y CONTRATAR CON HOTELES Y DEMÁS ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO, ALQUILER DE AUTOS, VENTA DE ENTRADAS A ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y DEMÁS SERVICIOS TURÍSTICOS. C. TRAMITAR Y PRESTAR ASESORÍA AL VIAJERO EN LA OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA GARANTIZARLE LA FACILIDAD DE DESPLAZAMIENTO EN LOS DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES. D. RESERVA S(SIC) CUPOS Y VENDER TIQUETES NACIONALES E INTERNACIONALES EN CUALQUIER MEDIO DE TRANSPORTE. E. OPERAR TURISMO RECEPTIVO, CON UN DEPARTAMENTO DE TURISMO RECEPTIVO, CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES PROPIAS DE LAS AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS. 2. OPERACIÓN PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES, ORGANIZACIÓN DE CERTÁMENES COMO CONGRESOS, CONVENCIONES, FERIAS, SEMINARIOS Y REUNIONES SIMILARES, EN SUS ETAPAS DE GERENCIAMIENTO, PLANEACIÓN, PROMOCIÓN Y REALIZACIÓN; ASÍ COMO LA ASESORIA Y/O PRODUCCIÓN DE ESTOS CERTÁMENES EN FORMA TOTAL O PARCIAL. 3. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO; SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU CONSTITUCIÓN, INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR INTERÉS SOCIAL EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU PROPIEDAD; INTERVENIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR; DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y RECIBIRLOS EN PAGO; ADMINISTRAR BIENES DE SUS



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/08/11 - 12:56:32 **** Recibo No. S000621183 **** Num. Operación. 02-MJCCAJA-20210811-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN tE3628hJKY

ASOCIADOS O DE TERCEROS; OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCAS, PATENTES, DIBUJOS Y PRIVILEGIOS EN ACTIVIDADES MERCANTILES; LA INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES URBANOS O RURALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL. EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS LÍCITOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE SU OBJETO SOCIAL Y TODO ACTO O CONTRATO LICITO QUE CONSIDERE CONVENIENTE AUNQUE NO ESTÉ ESTIPULADO DENTRO DE SU OBJETO, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---------------------------|---------------|----------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 10.000.000,00 | 1.000,00 | 10.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 5.000.000,00 | 500,00 | 10.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 5.000.000,00 | 500,00 | 10.000,00 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE MARZO DE 2009 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26960 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---------|-----------------------------|----------------|
| GERENTE | GUTIERREZ ARAUJO JORGE IVAN | CC 7,553,086 |

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 02 DE MARZO DE 2009 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26960 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE MARZO DE 2009, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|------------------|--------------------------------|----------------|
| GERENTE SUPLENTE | GOMEZ MURILLAS BEATRIZ AUGENIA | CC 41,941,002 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PROHIBICIONES: 1. NINGÚN ACCIONISTA O EMPLEADO PODRÁ REVELAR A EXTRAÑOS LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD, SALVO QUE LO EXIJAN LAS ENTIDADES O FUNCIONARIOS QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS PUEDAN CONOCERLAS O CON AUTORIDAD FACULTADA PARA INFORMARLAS A ELLAS.

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD TIENE LOS SIGUIENTES ÓRGANOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: 1. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: 2. GERENTE Y SU SUPLENTE.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: ENTRE OTRAS (1...15) 16. AUTORIZAR TODA NEGOCIACIÓN O CONTRATO CUYA CUANTÍA INDIVIDUALMENTE CONSIDERADA, EXCEDA EL EQUIVALENTE A 150 SMLV. (17...31) 32. AUTORIZAR AL SUPLENTE DEL GERENTE, EN AUSENCIA DE AQUEL, PARA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA EXCEDA DEL EQUIVALENTE A CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; (33).

GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL; LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUIEN SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL, TENDRÁN A SU CARGO LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECCIÓN A LA LEY, A ESTOS ESTATUTOS, A LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. PARÁGRAFO: EL GERENTE TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES. NO OBSTANTE, EL SUPLENTE DEL GERENTE, PARA REEMPLAZAR A ESTE, DEBERÁ SIEMPRE OBRAR CON DILIGENCIA Y EN TODOS LOS CASOS, REQUERIRÁ DE LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL O JUNTA DIRECTIVA DE EXISTIR ESTA, PARA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO CUYA CUANTÍA EXCEDA DEL EQUIVALENTE A CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. EL GERENTE Y SU SUPLENTE AL IGUAL QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SERÁN DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL PERÍODO SERÁ DE UN AÑO (1) CONTADOS A PARTIR DE SU ELECCIÓN, PERO PODRÁN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS LIBREMENTE ANTES DEL VENCIMIENTO DEL MISMO. CUANDO LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS NO ELIJA AL GERENTE CON SU SUPLENTE NI EL REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN EL CASO, EN LAS OPORTUNIDADES QUE DEBA HACERLO, CONTINUARÁ LOS ANTERIORES EN SU CARGO HASTA TANTO SE EFECTÚE EL RESPECTIVO NOMBRAMIENTO.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL EJERCERÁN LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, ANTE LOS ASOCIADOS, TERCEROS Y TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PUDIENDO NOMBRAR MANDATARIOS PARA QUE LA REPRESENTEN CUANDO FUERE EL CASO;



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/08/11 - 12:56:32 **** Recibo No. S000621183 **** Num. Operación. 02-MJCAJA-20210811-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN tE3628hJKY

FACULTADES DEL GERENTE Y SU SUPLENTE: 1. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 2. REALIZAR Y CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TIENDAN A LLENAR LOS FINES DE LA SOCIEDAD SIN LIMITACIÓN ALGUNA; 3. SOMETER A ARBITRAMIENTO, AMIGABLE COMPOSICIÓN, CONCILIAR O TRANSIGIR LAS DIFERENCIAS DE LA SOCIEDAD CON TERCEROS; 4. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN O REMOCIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 5. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO EN REPRESENTANTES TEMPORALES, DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN LOS ESTATUTOS; 6. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA EMPRESA; 7. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR; 8. CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS CUYA CUANTÍA NO EXCEDA EL EQUIVALENTE A 100 SMMLV Y 9. EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** TURISMOQUINDIO.COM
MATRICULA : 12027
FECHA DE MATRICULA : 19761117
FECHA DE RENOVACION : 20210811
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CRA 14 NRO. 9N 16 OF 503
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELEFONO 1 : 7344355
TELEFONO 2 : 3108303562
CORREO ELECTRONICO : info@turismoquindio.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7911 - ACTIVIDADES DE LAS AGENCIAS DE VIAJE
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 203,675,150

QUE BAJO EL NUMERO 122744 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO EN JULIO 27 DE 2006, SE INSCRIBIO EL DOCUMENTO PRIVADO DE MUTACION MEDIANTE EL CUAL EL SENOR JORGE IVAN GUTIERREZ ARAUO ACTUANDO EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD TURISMOCOLOMBIA.NET LTDA, REALIZA CAMBIO DE NOMBRE AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO OLGA ARAUO GUTIERREZ Y CIA LTDA ., EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE: TURISMOCOLOMBIA.NET LTDA.

QUE BAJO EL NÚMERO 153485 DEL LIBRO XV DEL REGISTRO DEL 16 DE ABRIL DE 2009, SE INSCRIBIÓ DOCUMENTO PRIVADO POR MEDIO DEL CUAL JORGE IVAN GUTIERREZ ARAUO OBRANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD TURISCOLOMBIA.NET S.A.S. CAMBIO DE NOMBRE AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TURISCOLOMBIA.NET LTDA EN ADELANTE SEGUIRÁ DENOMINÁNDOSE TURISCOLOMBIA.NET S.A.S

QUE BAJO LOS NUMEROS 250394 Y 250399 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL 15 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR GUTIERREZ ARAUO JORGE IVAN IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA 7.553.086, ACTUANDO EN NONMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S. CAMBIO SU DIRECCION COMERCIAL Y DE NOTIFICACION JUDICIAL Y LA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S.DE LA CALLE 22 # 13-13 LC 11 A LA CRA 14 # 9N 16 OF 503 DE ARMENIA, QUINDIO.

QUE BAJO EL NUMERO 250400 DEL LIBRO XV DE REGISTRO DEL 15 DE AGOSTO DE 2014, SE INSCRIBIO DOCUMENTO PRIVADO MEDIANTE EL CUAL EL SEÑOR GUTIERREZ ARAUO JORGE IVAN IDENTIFICADO CON NUMERO DE CEDULA 7.553.086, ACTUANDO EN NONMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S. CAMBIO DE NOMBRE O RAZON SOCIAL AL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DENOMINADO TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S, EN ADELANTE SEGUIRA DENOMINANDOSE TURISMOQUINDIO.COM.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



**CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
TURISMOCOLOMBIA.NET S.A.S.**

Fecha expedición: 2021/08/11 - 12:56:33 **** Recibo No. S000621183 **** Num. Operación. 02-MJCCAJA-20210811-0010

CODIGO DE VERIFICACIÓN tE3628hJKY

Ingresos por actividad ordinaria : \$92,560,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7911

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tE3628hJKY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****